



Protiviti líder en servicios de consultoría de riesgos de negocios y auditoría interna, apoya a la lucha antifraude.

Quincenalmente distribuimos esta recopilación de las noticias más sobresalientes relacionadas con delitos de cuello blanco.  
¿Has sido víctima de fraude o aún no lo sabes?

[Contáctanos](#)

## Boletín de fraudes

**18 de enero 2010**

**Reforma D.F**

**Dayana Meré**

**Utilizan Pymes software ilegal.**

En México, al menos 6 de cada 10 pequeñas y medianas empresas (Pymes) son consumidoras de software pirata. Según la Business Software Alliance (BSA) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), algunas lo hacen de forma intencional, y otras, de manera involuntaria, pues compran una licencia y la instalan en más equipos de los autorizados. De acuerdo con Microsoft, cada año, la industria registra pérdidas por 5 mil 900 millones de dólares por piratería de software, pues 59 por ciento de las computadoras de escritorio en el País opera con un programa ilegal. La American Chamber (ArnCham) estima que, en 2009, las pérdidas por recaudación de IVA por venta de software pirata ascendieron a 5 mil 308 millones de pesos, y por ISR, a 13 mil 840 millones de pesos. "Las empresas deben tener una licencia por cada computadora, pero el problema es que compran un programa llámese Adobe, Flash o Photoshop-, lo cargan a su red, y de ahí lo baja a sus 50 computadoras. "Lo que hace falta es concientizar en el sentido de decir qué se puede y qué no se puede hacer en el caso del software", explicó Gilda González, directora divisional de Protección a la Propiedad Intelectual del IMPI. Según una encuesta de la organización internacional Acción Empresarial contra la Piratería (BASCAP, por sus siglas en inglés), 88 por ciento de los entrevistados dijo que México es uno de los países donde más fácilmente se adquieren programas ilegales. De acuerdo con la más reciente encuesta de la ArnCham, 71 por ciento del software pirata que se consume es adquirido en tianguis y mercados. En tanto, David González, director de antipiratería de Microsoft, reconoció que es común una Pyme autorice a un asesor a instalar una licencia en todas sus computadoras. Ante el uso indiscriminado de licencias de software, la BSA ha iniciado una campaña de verificación acompañada de requerimientos hacia las empresas. Como apoderado legal de firmas tecnológicas, esa organización otorga un plazo de cinco días para que la empresa emplazada demuestre el uso legal de software o, de lo contrario, es denunciada ante instancias legales o judiciales, dijo Kiyoshi Tsuru, Director general del organismo. En caso de que la BSA encuentre que el software sí es pirata, busca un acuerdo con la empresa y le da asistencia para que regularice su situación y evite problema judicial. Juan Araque, jefe del Área Académica Jurídica de la escuela de Ciencias Económicas Empresariales de la Universidad panamericana (UP), dijo que cartas de la BSA deberían enviarse en un tono más preventivo. El IMPI destacó que se mantiene ajeno al envío de estas cartas, aunque, a decir de Gilda González, la BSA está en su derecho de emplear este tipo de mecanismos para evitar la piratería.

**Economista**

**Redacción El economista**

**Evite ser víctima de fraude por correo electrónico.**

ANTE EL uso inminente de Internet existe una intensa actividad de correos electrónicos, por lo que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) advierte sobre tener cuidado con correos fraudulentos. Los usuarios son blanco fácil al recibir un ataque phishing, que consiste en contactar a una persona mediante mail y enviar ligas ficticias de alguna aseguradora, Institución financiera e incluso de alguna aseguradora, institución financiera e incluso de alguna dependencia gubernamental para solicitar información. Dichas ligas llevan a un portal falso que contiene la imagen y logotipos

### Índice de noticias

**18 de enero de 2010**

\* Utilizan Pymes software ilegal.

\* Evite ser víctima de fraude por correo electrónico

**20 de enero de 2010**

\* Hay una extorsión cada 8 segundos

**21 de enero de 2010**

\* Dan a guardias hasta \$30 mil por extorsiones.

apócrifos de las instituciones e inducen datos confidenciales como: el nombre, NIP, contraseñas, número de cuenta bancaria, de tarjeta de crédito o débito. Los mensajes más usuales para confundir y engañar al cibernauta son "clonaron su tarjeta", "obtuvo un premio", "actualización de datos", "investigación por irregularidades" y "la cuenta ha sido congelada" Por lo que hay que recordar que los bancos en ningún caso piden a sus clientes información vía correo sobre datos confidenciales o contraseñas. Así que para evitar ser partícipe de un fraude la recomendación es

- 1.-No realizar transacciones financieras en computadoras de uso público o que no sean de su confianza. Por ejemplo los café internet, centro de negocios, hoteles, aerolíneas o universidades
- 2.-Actualice su computadora con herramientas antispyware, anti-virus para proteger las conexiones de entrada y salida.
- 3.- Utilizar claves fáciles de recordar pero difíciles de adivinar.
- 4.- Cambiar sus contraseñas diferentes si cuenta con el servicio de banca por internet en más de una institución financiera.
- 5.- Desactivar las opciones de "Recordar contraseñas" y "Autocompletar" de su navegador.
- 6.-No se aparte de la computadora cuando tenga abierta una sesión de banca por Internet.
- 7.- No ingresar a ligas adjuntas.
- 8.- No acceder al servicio de banca por internet mediante hipervínculos es preferible teclear la página de internet del banco.
- 9.- enviar ni proporcionar información confidencial por mail, teléfono, celular, fax y menos en los sitios web de redes sociales.
- 10.- si requiere proporcionar información personal como: dirección, número de cuenta, número de tarjeta de crédito ó de debito (nip), verificar que el sitio sea seguro y confiable.

## **20 de enero 2010**

### **Reforma D.F.**

#### **Diana Martínez**

#### **Hay una extorsión cada 8 segundos.**

Cada ocho segundos, en promedio, se realiza una llamada telefónica con fines de extorsión en el Distrito Federal, principalmente desde las cárceles capitalinas, de acuerdo con informes de la fuerza Antisecuestros (Fas) de la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJDF). Ayer, el Procurador Miguel Ángel Mancera reconoció esta problemática y urgió a que los reos involucrados en esos delitos sean trasladados a penales de máxima seguridad. Investigaciones de la Fas le han permitido a este grupo detectar que, en promedio, cada 8 segundos se da un intento de extorsión y tienen detectados al menos 2 mil números telefónicos usados por reos extorsionadores. "Para que tengan un hit, para que una persona caiga en su juego, tienen que hacer muchas llamadas", comentó Mancera al ser cuestionado sobre el informe de la Fas. Los reportes de la Fas indican que de cada 100 llamadas telefónicas que realizan los reos tres se concretan dejándoles ganancia de entre 60 mil y un millón de pesos. Las pesquisas indican que para evitar ser descubiertos, los delincuentes utilizan los chips telefónicos por un periodo de cuatro días y después los cambian. A pesar de que por lo menos mil 200 internos están relacionados con este ilícito, la Fas tiene ubicados a seis líderes de las diversas bandas de extorsionadores que operan desde los centros de reclusión. "De este delito se benefician tanto internos como custodios, pero estas bandas tiene un control piramidal porque está el jefe, el subjefe y los de abajo, pero todos participan de una u otra manera", señaló un informante de la PGJDF. Informes de la PGJDF refieren que alrededor del 35 por ciento de las extorsiones telefónicas que se realizan desde los penales del DF provienen de la Penitenciaría de Santa Martha, el 30 por ciento del Reclusorio Oriente, y el 20 y 15 por ciento de los reclusorios Norte y Sur, respectivamente. Sin embargo, pese a las investigaciones realizadas por la PGJDF, en las que se ha detectado a reos que se dedican a esta actividad ilícita desde hace años, la autoridad penitenciaria no ha tomado medidas para evitarla, acusó una fuente cercana a las pesquisas. "La mayoría proviene de la Penitenciaría, pero en general el problema ya rebasó al Sistema Penitenciario porque a los internos ya no les importa porque ya están dentro, lo que les interesa es que sus familias estén bien y las familias ya son millonarias", indicó el informante. En diciembre la PGJDF recibió alrededor de 400 denuncias por este delito, de las cuales el 40 por ciento culminaron con el pago de la extorsión.

## **21 de enero 2010**

### **Reforma D.F.**

#### **Arturo Sierra**

#### **Dan a guardias hasta \$30 mil por extorsiones.**

Cada semana un grupo de custodios del Reclusorio Norte recibían 30 mil pesos por permitir que la banda del interno de Luis Daniel de la Rosa de la O, realizaran extorsiones telefónicas,

## **20 de enero de 2010**

**\* Hay una extorsión cada 8 segundos**

## **21 de enero de 2010**

**\* Dan a guardias hasta \$30 mil por extorsiones.**

indica la declaración de una joven detenida por ayudar a la banda del reo a realizar los cobros. Melanie Andrea Salas Ramírez, de 20, ex pareja sentimental de Sergio Enrique Fernández Pulido, "El Manitas", otro reo que pertenece a la banda de extorsionadores, fue detenida el 10 de enero y actualmente se encuentra arraigada junto con otras ocho personas. La joven declaró que custodios del Reclusorio Norte, permitían que se realizaran llamadas e incluso rentaban celulares a cambio de la cuota semanal. "La chava dijo que sabía que los internos que hablaban tenía protección de los custodios y les cobraban 30 mil pesos cada semana y el dinero lo repartían hasta las altas autoridades del reclusorio", comentó una fuente cercana a las investigaciones. En la PGJDF informaron que De la Rosa de la O, de 23' años de edad, encabezaba una banda de extorsionadores junto con Fernández Pulido y cada mes podían concretar hasta 200 extorsiones y obtener ganancias de hasta un millón de pesos. Sin embargo, todos los domingos, cuando repartían el dinero, tenían que pagar la cuota de 30 mil pesos a los custodios de su dormitorio, para que no sólo los dejaran hacer llamadas, también les rentaran celulares, según consta en la averiguación previa que inició la Fiscalía de Benito Juárez, tras detener y arraigar a los cobradores de las extorsiones que llevaban el dinero al reclusorio. Cuando agentes de la Policía de Investigación y personal ministerial de la PGJDF acudieron al penal para buscar la declaración de De La Rosa y Pulido, se dieron cuenta que ya había sido cambiados de sus celdas y a pesar de que, sus cómplices dijeron que contaban con hasta 20 celulares; en sus antiguas celdas sólo fue localizado un chip. En la dependencia indicaron que las investigaciones se han dificultado debido al grado de corrupción que hay en el penal. "Esta investigación nos ha demostrado que la extorsión es toda una industria en el Reclusorio Norte, donde los celadores están metidos, pues no sólo permiten que se realicen llamadas, también rentar los aparatos", señaló una fuente de la PGJDF. Varios de los arraigados han declarado que tienen familiares en el reclusorio y comenzaron a recibir llamadas del líder de la banda de extorsionadores, para obligarlos a realizar cobros o de lo contrario los amenazaban con golpear a sus parientes.

**21 de enero de 2010**

**\* Dan a guardias hasta \$30 mil por extorsiones.**

---

## Conoce más sobre protiviti



Centro Bursátil, Piso 14  
Col Cuauhtémoc  
06500 México D.F.  
Conmutador 5342.9100  
Fax: 5511.2500  
[sergio.castillo@protiviti.com.mx](mailto:sergio.castillo@protiviti.com.mx)

[www.protiviti.com](http://www.protiviti.com)

Si no desea recibir este boletín favor de enviar un correo a [infofraudes@protiviti.com.mx](mailto:infofraudes@protiviti.com.mx), con la palabra "BAJA" en el asunto

"El presente Boletín **es de carácter informativo y de circulación gratuita**. Todas las noticias que se encuentran en él fueron tomadas tal cual de las fuentes que se señalan **arriba del título de cada noticia**. Protiviti no participó en forma alguna en la redacción y/o elaboración de dichas noticias, reportajes, fotografías, estadísticas y/o imágenes, por lo que no es responsable del contenido de las mismas."